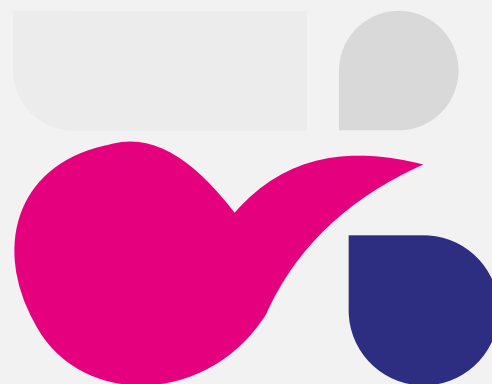


Columnas ESTATALES

12 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo



LA MAQUINITA

Evidencias de la corrupción

:::: El homicidio del niño Fernando, en el municipio de Los Reyes La Paz, además de evidenciar lo



Martha Guerrero.

ESPECIAL

fracturado que está el tejido social, dejó que flotara la corrupción y la falta de atención por parte de las autoridades mexiquenses, entre ellas, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, pues de acuerdo con la abogada Fabiola Villa, de la organización Amor y Vida, la retiraron del caso tras evidenciar que hubo presión contra la señora Noemí, madre del menor, quien sostuvo una conversación con la alcaldesa (Morena) **Martha Guerrero**, entre otras autoridades. Las fallas no son pocas en este caso, sólo hace falta asomarse a la historia para saber que la familia de la víctima cambió sus versiones en pocas horas. La respuesta del Fiscal General **José Luis Cervantes Martínez** que fue inmediata tras el reclamo del gobierno federal sobre el asunto, pues anunció la creación de la Unidad de Cercanía Social y Atención pronta a la denuncia, encargada de ser "efectiva, solidaria y sensible".

No al tarifazo

:::: Ante el anuncio sobre el inminente aumento al costo del pasaje en el transporte público de pasajeros en el Estado de México por parte de la Secretaría de Movilidad, la Diputada panista **Krishna Romero**, hizo un llamado a para no autorizar ningún incremento y, advirtió que esta medida afectaría de manera grave y directa a la economía de millones de familias mexiquenses. La legisladora subrayó que, aunque el transporte público es indispensable para la movilidad mexiquense, hoy se caracteriza por ser uno de los servicios más inseguros, deficientes y costosos del país, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el primer semestre de 2025 se denunciaron 2 mil 677 robos en el transporte público colectivo, es decir un promedio de 15 robos diarios, ello sin considerar los robos que no se denuncian.



Krishna Romero.

ESPECIAL

La fractura del Enjambre

:::: Comenzó el choque en el discurso de las Asambleas Estudiantiles y el Enjambre Estudiantil Universitario (EEU), mientras las primeras se deslindan de la toma de Ciudad Universitaria, los segundos aseguran que es un acuerdo mantener el paro. Sin embargo, los estudiantes presionan para volver a las aulas, de modo que las mesas de diálogo continúan, pero entre los acuerdos hasta el momento la rectora **Martha Patricia Zarza** son: mantener el diseño



Martha Patricia Zarza.

ESPECIAL

de un mapa de rutas del Potrobús y el análisis de su uso para facilitar transbordos entre estudiantes y personal universitario. Además, implementar un sistema de seguimiento virtual de trámites académicos a través del correo institucional, permitiendo el envío digital de documentos, habilitar un espacio en las instalaciones de los edificios de Los Uribe para la realización de actividades administrativas y de gestión, reanudar los trámites de titulación en espacios alternos, facilitando el acceso y descongestionando las áreas habituales.

SE COMENTA

Que aunque tomó tiempo, a través del **Secretario de Gobierno Horacio Duarte** el **gobierno estatal** presentó el **Atlas de Riesgos 2025**. Y es que, afirman, no fue una tarea fácil dado que desde hace **siete años** no tenía **modificaciones** este documento clave para la **Protección Civil** de la **entidad**; ahora lo han **actualizado y modernizado** y será una gran herramienta con la que se **prevendrán riesgos** y se **anticiparán emergencias** en los **125 municipios** de la entidad.

En este contexto se da la atención a la **población afectada** por el **desbordamiento del río Sanabria**, en **Tenango del Valle**, que el fin de semana provocó severas **afectaciones** en la comunidad de **San Isidro**. Algunas familias **perdieron cultivos, animales** y otros **bienes materiales**, aunque afortunadamente **no hubo decesos** de personas; sin duda esta zona ya estará **contemplada**.

Que hablando de riesgos, entre el **domingo** y el **lunes** los señores **transportistas** la volvieron a hacer: primero, un camión de la **empresa Autotransportes México Zumpango (AMZ)** que iba a **Huehuetoca** se **impactó** contra **otra unidad** y se incendió en la autopista **México-Querétaro**, en el lugar **una persona** pereció. Luego, ayer una unidad de **transporte público arrolló** a una **pareja de motociclistas** en **Metepec**, el accidente provocó que una tripulante **falleciera**. A ver cómo les va con las sanciones de **Movilidad**, que quién sabe si dependan del **deslinde de responsabilidades**. Lo cierto es que se perdieron otras **dos vidas**.

Que aún así, las empresas del transporte insisten en **aumentar** el precio a la **tarifa mínima**, y ya despliegan una **narrativa mediática** prácticamente dando por sentado que el **aumento pasará** sin más ni más, mientras se frotan las manos. En tanto, organizaciones como el **colectivo No al Tarifazo Edomex** consideran que “es una traición al pueblo”

Para rematar el tema de los **accidentes**, extrañamente la **Cámara Nacional de Autotransporte (Canapat)** en el **Estado de México** reporta “**saldo blanco**” en lo que va del periodo **vacacional**, **mientras** la **Secretaría de Movilidad** organiza la prevención de siniestros viales, pues asegura que en la **recta final** del año estos aumentan hasta **70%**. Que el de arriba nos agarre confesados. —

EL INSURGENTE

Los estragos por las lluvias

En Tenango del Valle los habitantes están muy molestos, pues acusan al alcalde **Roberto Bautista Arellano** de haber dejado de lado los reclamos y las demandas de la ciudadanía. En varios en vivos, reprocharon que las lluvias causaron severos daños por el desbordamiento del Río Sanabria. Señalaron que ha sido descuidado, poco cauteloso y dejó de escuchar las demandas de la ciudadanía, por lo que criticaron la falta de resultados del edil. Para ayudar a los vecinos afectados acudió personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el 10 regimiento de Caballería y desplegó el Plan DNIII, en el lugar retiraron árboles, ramas, lodo y limpieza de la comunidad.



Roberto Bautista.

En Toluca desarticulan Gota a Gota

El alcalde de Morena, **Ricardo Moreno Bastida**, informó que a través de la estrategia de seguridad lograron desarticular a dos bandas de *gota a gota* que operaban en la capital mexiquense. Explicó que contrario a lo que sucede en otras demarcaciones, incluso municipios mexiquenses, no eran colombianos sino venezolanos, quienes mantenían este modelo de extorsión. Añadió que los operativos han permitido disminuir varios índices delictivos, por ejemplo el robo de vehículo, a transeúnte y otros que permiten la construcción de una ciudad más segura, aunque en las estadísticas del Inegi se hayan reflejado otros datos, que mantienen a la capital en los primeros lugares que ya no ocupa. Hace falta ver la forma en que las autoridades hacen las mediciones.



Ricardo Moreno.

Atlas de Riesgos renovado

Tras siete años sin modificaciones, la Coordinación de Protección Civil del EdoMéx presentó la Actualización del Atlas de Riesgos 2025, con el cual se prevendrán riesgos y se anticiparán emergencias en los 125 municipios de la entidad. **Horacio Duarte Olivares**, secretario General de Gobierno, explicó que la actualización del documento ha sido posible gracias al trabajo colaborativo de un año, que requirió la participación de académicos, científicos, iniciativa privada, sector público, municipios y sociedad civil, quienes podrán acceder a la información y hacer uso de los datos. Además, también contará con una plataforma pública a la que se podrá ingresar para visualizar e identificar los fenómenos naturales y riesgos más frecuentes de cada zona de la entidad para así planear obras y colocar sistemas de alerta en los 125 municipios de la entidad.



Horacio Duarte.

OPINIÓN

OMAR ORTEGA

La gira de la ignominia

En una entrevista reciente comenté sobre la gira que está realizando el virtual presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García, quien ha decidido recorrer nuestra entidad en compañía de varios personajes vinculados al partido en el poder. Cómo gustan de decir ellos: ¡fuera máscaras! O como decimos en el argot legal: a confesión de parte, relevo de pruebas.

Pasarán los años y quizás no terminaremos de dimensionar el volumen de destrucción institucional que hemos vivido en los últimos años hasta que tengamos que recorrer el camino de una segunda transición mexicana a la democracia. Lo que se construyó a través de un gradual prueba y error, reformas que cada 3 años iban parchando los huecos no previstos construyeron un andamiaje institucional perfectible, sin lugar a dudas, pero que aspiraba a construir un país equitativo y con justicia.

La gira de Macedo no fortalece la confianza en la justicia, la debilita. Parece indicar estar al servicio de un grupo, de sus operadores políticos y de sus causas. La justicia no debe conocer de colores, ni de nombres propios, sino de la ley y la imparcialidad. Cuando los jueces se alinean con un partido, la ciudadanía pierde.

¿Que nos queda? No quedarnos callados, este gesto de Macedo tiene que ser denunciado, criticado y de conocimiento público; las y los mexiquenses tenemos que exigirle una actuación acorde a derecho, el respeto a la ley y la imparcialidad judicial están en juego. La abstención en esta elección fue en sí misma un mensaje de que la ciudadanía no apoyaba ni comprendía un mecanismo que más que participativo estaba diseñado para que solo las estructuras oficialistas con sus infames "acordeones" hicieran la "elección" de quienes estaban previamente designados.

Desde los partidos nos toca proponer las reformas necesarias para crear un Poder Judicial profesional, independiente, autónomo y capaz de resolver los asuntos cada vez más numerosos que apremian a las y los mexiquenses

Desde los partidos nos toca proponer las reformas necesarias para crear un poder judicial profesional, independiente, autónomo y capaz de resolver los asuntos cada vez más numerosos que apremian a las y los mexiquenses. Así como señalar los verdaderos diques en el ejercicio de la justicia que no están primariamente en lo judicial, sino en el ejecutivo: Los ministerios públicos.

Mientras el Estado no tenga la capacidad de investigar y perseguir los más diversos crímenes que azotan a la ciudadanía poco importara la capacidad, o no, de los jueces, pues estos llevan a cabo sus fallos a partir de las carpetas que son integradas por los Ministerios, el verdadero elefante en la sala que no fue mencionado por el oficialismo en la búsqueda de esta reforma que no mejora, sino que solo puso a su disposición el poder judicial.

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado de México



Fernando Díaz Juárez

Los derechos de los pueblos originarios, una verdadera conquista

En México, los derechos de los pueblos originarios se han ido reconociendo gradualmente a lo largo de la historia, ciertamente a un paso aletargado. En las últimas décadas se observan mayores avances, sin embargo, persisten desafíos importantes para eliminar las brechas de desarrollo a las que se enfrentan las comunidades indígenas y para el pleno disfrute de sus derechos.

Esta lucha ha existido desde la conquista misma. Recordemos la institución de "la encomienda", sistema implementado por la Corona española en las colonias americanas, mediante el cual se encomendaba a un español un grupo de personas pertenecientes a diversas etnias, para que trabajaran a cambio de protección, educación y evangelización; lo que en realidad pretendía legitimar su explotación.

Entre las leyes que regulaban el régimen de encomienda destacan las Leyes de Burgos de 1512, las Leyes Nuevas de 1542 y las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de 1573, que consideraban a los originarios de América como incapaces y sin personalidad jurídica, aunque en algunos documentos se concedía cierto reconocimiento, como en la bula Sublimis Deus del papa Paulo III, fechada el 2 de junio de 1537, que les otorgaba ciertas libertades.

Ya en el siglo XX, el Programa del Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón de 1906 proponía una protección específica a los pueblos originarios, aunque esta denominación se acuñó con aceptación generalizada hasta finales del siglo pasado. El término hace alusión a los grupos humanos existentes en un territorio antes de la llegada de otros grupos dominantes, especialmente en el contexto de la colonización europea, y enfatiza su origen, continuidad histórica, derechos y cultura.

En las Constituciones de 1824 y 1857 no hay un reconocimiento a la interculturalidad, a diferencia de la Constitución vigente, producto de la reforma del 14 de agosto de 2001, que modificó el artículo 2 con dos apartados. El primero reconoce autonomía y libre determinación a los pueblos y

comunidades; el segundo establece la obligación de los tres ámbitos de gobierno para promover la igualdad de oportunidades y eliminar prácticas discriminatorias.

El texto actual de la Constitución reconoce a México como una nación pluricultural y a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Sin embargo, este reconocimiento no basta; desde todas las instancias de gobierno y la sociedad civil debemos impulsar políticas y acciones que eliminen las diferencias y proscriban cualquier forma de discriminación hacia los pueblos originarios.

En el Poder Judicial del Estado de México trabajamos para lograr esta meta, como parte de nuestra nueva forma de entender la justicia: abierta, cercana y compatible con las demandas sociales. Nuestro esfuerzo se refleja en la labor de la Sala de Asuntos Indígenas y del Observatorio de los Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes.

En suelo mexiquense estamos comprometidos con esta transformación ideológica que permite avanzar en el respeto y garantía de los derechos de todas las personas, pero también somos conscientes del largo camino por recorrer. Debemos plantear nuevos objetivos, como establecer una consulta previa directa a los pueblos para modificaciones legislativas e implementación de políticas que afecten sus comunidades, o lograr la armonización entre el Derecho positivo y los sistemas normativos indígenas.

Presidente del PJEDomex
X: @FernandoDiazJ

CAUSA LEGAL

ARTURO ARGENTE

Tec de Monterrey, Campus Toluca

La rebelión de las masas en la actualidad

Aún hoy en día, La rebelión de las masas, de José Ortega y Gasset, continúa generando reacciones diversas. El autor español en 1929 ya vaticinaba la llegada y las consecuencias de los regímenes totalitaristas. Ortega fue un idealista decepcionado y denuncia la superficialidad, el conformismo y el menosprecio hacia el que piensa distinto.

En La rebelión de las masas, José Or-

tega y Gasset advierte sobre un fenómeno sociopolítico crucial: el ascenso de la “masa” como fuerza dominante en la vida pública. Ya no se trata simplemente de una multitud numérica, sino de un tipo humano que, sin preparación ni conciencia histórica, reclama el derecho a imponer su opinión, despreciando el conocimiento, la tradición y la responsabilidad. En el México contemporáneo, esta advertencia parece tener una resonancia inquietante.

La consolidación democrática en México ha ampliado la participación ciudadana, pero también ha expuesto una creciente tendencia al populismo. Líderes como Andrés Manuel López Obrador han sabido capitalizar el sentimiento de abandono y desigualdad social, apelando al “pueblo bueno” como única fuente de legitimidad. Esto ha provocado una descalificación constante de instituciones, expertos y organismos autónomos, en nombre de una supuesta voluntad popular encarnada por el líder. Ortega y Gasset previó este fenómeno: la masa no quiere ser liderada, quiere mandar. No aspira a saber, sino a imponer su deseo inmediato.

El problema no radica en que los sectores populares accedan al poder, sino en que este acceso no venga acompañado de una cultura cívica sólida. En México, el discurso oficial muchas veces alienta el resentimiento social en lugar del esfuerzo colectivo. Se trivializan los datos, se atacan a los científicos y se demoniza al adversario político. Este escenario ha generado una peligrosa polarización: una masa convencida de que tener mayoría es razón suficiente para ignorar la ley, la técnica o el diálogo.

Ortega escribió que la civilización es ante todo un esfuerzo, una conquista del hombre sobre su naturaleza caótica. En México, este esfuerzo parece en riesgo cuando el discurso público premia el simplismo y castiga la crítica. Si el país desea evitar la deriva autoritaria o la mediocridad estructural, debe apostar por una educación crítica, una ciudadanía informada y una élite responsable, no encerrada en privilegios, sino comprometida con el bien común. De lo contrario, la “rebelión de las masas” dejará de ser una metáfora para convertirse en nuestra ruina silenciosa. ■